

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Table with subscription rates for Madrid: Por un año 260 rs., Por medio año 130, Por tres meses 65, Por un mes 22.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for provinces, Canary Islands, and India: En las provincias (360, 180, 90), En Canarias y B. Aires (400, 200, 100), En Indias (440, 220, 110).



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Capitan general de Cataluña con fecha 30 de Diciembre último, desde los caseríos de Solius, dice que á las ocho de la mañana de dicho día, dada la señal de somaten, tuvo principio este durante todo el día demostrando los pueblos el mayor entusiasmo y decision para acabar con los rebeldes...

El inspector de la guardia civil participa haberse logrado la captura del bandido Ginés Lopez Roca y cuatro ladrones mas en la provincia de Murcia por el sargento segundo del cuerpo Mariano Llopi, comandante del destacamento de Albujon.

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS.

Hallándose vacantes en esta academia seis plazas de académicos supernumerarios con ascenso á las de numerarios por orden de antigüedad, ha acordado sacarla á pública oposicion relevando á los autores de las mejores memorias que se presenten y obtengan las vacantes de toda condicion y gravamen de entrada, y dando á los demas de las que mereciesen aprobacion el título de académicos honorarios. A fin de que todas las clases que forman esta corporacion puedan optar al concurso, se publica un tema por cada seccion de aquella en la forma siguiente:

I. ¿Las cruzadas han sido útiles ó perjudiciales igualmente á la sociedad que á la religion?

II. ¿Qué caracteres geológicos presenta el gran Vaso que forman los contornos de Sevilla para poder conjeturar que las varias vetas de carbon de piedra, que se conocen en la orilla derecha de su rio, no son mas que los salientes laterales de grandes bancos de carbon que deban ocupar todo el fondo á grandes profundidades, quedando por consiguiente Sevilla sobre el centro de estos bancos?

III. ¿Qué reformas se han operado modernamente, tanto en la ciencia como en la aplicacion de las matemáticas?

IV. Los adelantamientos del sistema carcelario que hace de las cárceles de castigo (penitenciarias) mansiones útiles y cómodas, ¿qué límites deberán tener por la moral y conveniencia pública?

V. ¿Cuál es el mejor método para escribir la historia, y qué fines deberá llenar esta en los actuales progresos sociales?

VI. Describir alguna de las épocas mas notables de la historia de la filosofia en España.

Las memorias sobre cualquiera de los temas anteriores que optasen al concurso serán remitidas francas de porte á esta secretaría, acompañando otro pliego cerrado en que conste el nombre, profesion y domicilio del autor, y conteniendo el mismo tema que la memoria. Solamente se abrirán los pliegos de los electos, inutilizándose los restantes.

Se recibirán hasta el día 29 de Febrero, y su calificacion, publicacion y señalamiento de la junta solemne en que se hayan de entregar los nombramientos y dar posesion á los electos se verificará en todo el mes de Marzo.

Sevilla 5 de Noviembre de 1847.—Por acuerdo de la academia, Juan Miguel de los Rios, secretario.

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y su partido por S. M. (que Dios guarde) &c.

Por el presente se hace saber á todas las personas que tengan créditos contra D. Mariano Ilacar, vecino de esta ciudad, que en el término de 30 dias, contados desde el en que

este anuncio se inserte en la Gaceta del Gobierno, se presenten por sí ó por medio de procurador suficientemente autorizado á usar de su derecho; bajo apercibimiento que de lo contrario les pararán el perjuicio que haya lugar las providencias que se dicten en los autos de cesion de bienes hecha por D. Mariano, y admitida en providencia de 9 del corriente mes.

Córdoba 10 de Diciembre de 1847.—José Genaro Gutierrez de Caviedes.—Por acuerdo del Sr. Juez, Antonio Garcia de Meca.

Juzgado de primera instancia del Prado.—Por providencia del Sr. D. Manuel de Burgos y Bieno, juez de primera instancia en esta corte, refrendada del escribano de S. M. y del número de la misma D. José Garcia Varela, se saca á pública subasta por término de 30 dias la dehesa titulada Gordo Manchon y Carrasquilla, sita en término y jurisdiccion de las Rozas, que linda con otra de Madrid, con cercas de la posesion del molino de la floz y con el arroyo de la Torre, comprensiva de 471 fanegas, cuatro celemines y cinco estadales de 44,100 pies superficiales cada fanega, y se halla tasada en 46,191 rs. y 27 mrs., á rebajar cargas, produciendo anualmente 2100 rs.

Para su remate se ha señalado el día 3 del próximo mes de Febrero á las doce de su mañana, en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial, habiéndose mandado advertir á los que quieran interesarse en su adquisicion no se admitirán proposiciones que no cubran la tasacion.

Por providencia del Sr. D. Antonio Ramon Folgueira, juez de primera instancia de las Villillas de esta corte, refrendada de su escribano del crimen D. Tomas Casel, se cita y llama por el presente á José Crespo, natural de Liérganes, provincia de Santander, soltero, jornalero y de 24 años de edad, para que comparezca dentro del término de seis dias, contados desde la publicacion de este anuncio, en dicho juzgado y escribania, sito en el piso bajo de la audiencia territorial, frente á Santa Cruz, desde las diez á las dos de la tarde, con objeto de prestar cierta declaracion en causa criminal.

En virtud de providencia del Sr. D. Diego Miguel Balamonde, ministro togado honorario de la audiencia territorial de Valencia, juez segundo de primera instancia de esta ciudad y su partido, dada en los autos formados á instancia de D. Antonio Jaraba, sobre la desvinculacion de los bienes de las dos capellanias fundadas por D. Pedro de Cáceres en el extinguido convento de S. Luis de esta misma ciudad, se cita llama y emplaza á todas las personas que se crean tener algun derecho á los citados bienes, para que en el término de 30 dias se presenten en dicho juzgado á deducir el que crean asistiles; bajo apercibimiento que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar. Y para que llegue á noticia del público se fija el presente en Sevilla y Diciembre 18 de 1847.—Juan de Estavanera.

D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y su partido por S. M. (D. L. G.) &c.

Hago saber que en mi juzgado y por la escribanía del infrascrito penden autos instruidos por D. Rafael Aguado sobre nulidad de cierta cláusula del codicilo que otorgó su hermano D. Miguel, presbítero, en la que dispuso que con el valor en venta de la mitad de la hacienda de Trecepiés, situada en la sierra de este término, se dotasen seis doncellas parientas pobres para tomar estado de religiosas ó de matrimonio, de cuya demanda he conferido traslado por el término ordinario á D. Miguel Muñoz Herrera, encargado por el testador en cumplir esta memoria, y á los que se crean con derecho á dichos dotes, á los que cito, llamo y emplazo con término de 30 dias, contados desde que este anuncio se inserte en la Gaceta del Gobierno, para que por sí ó por medio de procurador con poder bastante, se presenten á deducir sus acciones y usar de su derecho, bajo apercibimiento de que no haciéndolo, y sin mas llamamiento seguirá el asunto sus trámites y la providencia que recaiga les parará perjuicio.

Córdoba 11 de Diciembre de 1847.—José Genaro Gutierrez de Caviedes.—Por acuerdo del Sr. juez, Antonio Garcia de Meca.

En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy, juez de primera instancia del cuartel de Lavapiés de esta corte, se cita, llama y emplaza por última vez y término de tercer día, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta, á Agustín de Rojas, de estado soltero, de 26 años de edad, natural de Toledo, de oficio herrero, y licenciado

de ejército, como trompeta que fue de Húsares, hijo de Manuel y Catalina Pastor, ya difuntos, que habitaba en compañía de su hermano Basilio, calle de Cabeireros, núm. 17, cuarto principal, para que se presente en la audiencia de dicho Sr. juez, que la tiene en el piso bajo de la territorial, frente á la fuente de Santa Cruz, ó en cualquiera de las cárceles de esta capital, á responder de los cargos que contra él resultan en la causa criminal que se le sigue por haber muerto alevosamente á Miguel Garcia Quirós en su taberna, calle de Embajadores, núm. 36, la tarde del 11 de Noviembre último; bajo apercibimiento que de no verificarlo así, se seguirán los procedimientos en su ausencia y rebeldía, y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho, y se entenderán las sucesivas diligencias con los estrados del juzgado.

Madrid 4 de Enero de 1848.—Morphy.

D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y su partido por la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á la propiedad y usufructo de los bienes-dote de la capellania fundada con título de segunda en la capilla de nuestra Señora de las Nieves de esta santa iglesia catedral por D. Pedro Garcia de la Vereda, prior y canónigo que fue de la misma, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este mi juzgado y escribania del infrascrito á deducir por sí ó por medio de apoderado en forma; apercibidos que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Córdoba 13 de Diciembre de 1847.—José Genaro Gutierrez de Caviedes.—Por mandado de S. S., José María Chaparro.

Don José Genaro Gutierrez de Caviedes, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y su partido por la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes-dote de las capellanías, que con título de primera y segunda fundó en la capilla de San Pelagio mártir, de esta santa iglesia catedral, D. Luperico Gonzalez de Moris, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este mi juzgado y escribania del infrascrito por sí ó por medio de apoderado en forma, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Córdoba 4 de Diciembre de 1847.—José Genaro Gutierrez de Caviedes.—Por mandado de S. S., José María Chaparro.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

CHILE.

SANTIAGO 1.º DE JUNIO.

Discurso del Presidente de la Republica de Chile en la apertura del Congreso nacional de 1847.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Rodeado otra vez de vosotros no dudo que uno de vuestros sentimientos á los míos en el homenaje de reverente gratitud que tributo á la divina Providencia por la continuacion de sus bendiciones sobre nuestra Republica.

Nada veo que anuncie el menor peligro á la paz de que gozamos en el interior y con todas las naciones de la tierra. Cada dia recibo de los Gobiernos extranjeros pruebas satisfactorias de amistad y consideracion; y me complace en mencionar particularmente el de S. M. la Reina de España, que tiene ya un digno representante en nuestro suelo.

El armamento que desde algunos puntos de Europa amenazaba á las Republicas del Pacifico se hallaba completamente disuelto á la fecha de las últimas noticias; merced á la eficaz accion de las leyes británicas, invocada por varias casas respetables del comercio de Londres, al casi unánime pronunciamiento de la nacion española contra aquel escandaloso atentado, y á las medidas de represion dictadas por el Gobierno de la Reina de España.

Grata ha sido en esta ocasion para todos los que se interesan en la estabilidad y prosperidad de las nuevas Republicas su espontánea decision á la defensa de la salud comun. Sintiose la necesidad de un Congreso general que diese uniformidad á sus miras y concierto á sus medidas de resistencia. Revivió de nuevo

con este motivo el proyecto de una asamblea de plenipotenciarios de los nuevos Estados; y aunque bajo este respecto sea ya tardía y superflua su reunion, es de esperar que no se desatiendan los otros grandes objetos que está destinada á promover, y de que se os ha dado cuenta en las memorias del ministerio de Relaciones exteriores en las legislaturas precedentes.

Se han concluido tratadlos de navegacion y comercio con la Francia y la Bélgica, en conformidad á las bases que os propuse, y á que accedisteis en la aprobacion de estos tratadlos. Se tendrá cuidado de darles lugar en los pactos de esta especie que celebremos ó renovemos en adelante; y siendo, como son, de recíproco beneficio para los contratantes, no preveo que pueda encontrarse dificultad en su admission.

He hecho uso de la autorizacion del Congreso para la reapertura del comercio con las provincias Tras-Andinas; y no dudo que la condicion que provisoriamente se le ha sujetado en el territorio argentino, será de corta duracion, y terminará en un arreglo que deje satisfichas las esperanzas de los pueblos, y cumplidas las amistosas seguridades del gobierno de Buenos-Aires, representante de la confederacion Argentina.

Continúan nuestras negociaciones con los Estados- Unidos de América para una resolucion definitiva sobre las reclamaciones pendientes. La conducta del gobierno de Chile en ellos aparecía plenamente justificada por los documentos que se ha logrado recoger, y que de dia en dia se confirman y robustecen por el hallazgo de otros, que concurren á poner en toda su luz el verdadero carácter de los hechos. De la justicia del gobierno americano me prometo una pronta y equitativa conclusion, y el alto precio que damos á las relaciones de buena inteligencia con aquellas poderosos Estados nos la hace desear con las mas vivas solicitudes.

Es de suma trascendencia la demarcacion de fronteras entre esta republica y sus vecinas. Trataré de que se lleven adelante las negociaciones iniciadas á este efecto por el gobierno boliviano, y promoveré las que recientemente he propuesto al de Buenos-Aires.

No puedo terminar este breve sumario de nuestras relaciones exteriores sin deplorar las calamidades de la guerra en que se halla empeñada la republica mejicana con los Estados- Unidos de América, y la alarmante desavenencia de los gobiernos peruano y boliviano, que amenaza un próximo rompimiento, cuyos efectos funestos no dejarían de sentirse hasta cierto punto en nuestro propio pais. Las miras inconciliables de los dos últimos estados harían sumamente incierto el buen suceso de una nueva mediacion chilena; porque no miraría yo como tal una paz precaria que dejase subsistentes las reciprocas pretensiones y desconfianzas. No omitiré con todo los buenos oficios de que pueda prometerme un resultado favorable.

El Gobierno sigue ocupándose sin intermision en el fomento de nuestros recursos materiales. A las vias de comunicaciones se ha prestado una atencion preferente, como lo veréis en los pormenores de una memoria: observaré solamente que la direccion de caminos, encargada hasta ahora á individuos del cuerpo de ingenieros, ha parecido que podia ejercerse de un modo ventajoso por comisiones compuestas de sujetos personalmente interesados en ella. Asi se ha dispuesto con relacion á la mayor parte de estas obras: en otras se ha creído conveniente no hacer novedad, ó recurrir al arbitrio de subastar las empresas, que ha sido ensayado alguna vez con buen éxito. Ni debo olvidar que se han invertido sumas considerables en rehabilitar algunos pasos de peligroso ó difícil tránsito de la cordillera.

No hay necesidad mas imperiosa que la de los puentes en nuestros rios caudalosos. Para proveer á ella se ha pedido á los Estados- Unidos el modelo de uno de madera que pueda acomodarse á las circunstancias de cada localidad por ingenieros y artesanos, que vendrán tambien de aquel pais, donde este ramo de construcciones ha recibido mejoras notables; en que se combinan la solidez y la economia.

Se han dictado tambien providencias para lograr un transporte mas expedito ó mas económico de la correspondencia pública y privada, tanto de los pueblos de la Republica entre sí, como en las provincias de la confederacion Argentina.

Va á someterse á vuestra deliberacion la segunda parte de la ley del régimen interior, que abraza las funciones de los cuerpos y empleados municipales.

Los recursos de las municipalidades, generalmente considerados, prosperan; pero siento decir que todavia distan mucho de nivelarse con las mas urgentes exigencias de las comunidades, lo que no puede menos de limitar la benéfica influencia de estas corporaciones. A ellas mismas toca proponer nuevos arbitrios adecuados á las circunstancias locales; pero los que han sido consultados por algunas, no se han creído practicables ni capaces de

compensar sus inconvenientes con la utilidad que pudiera reportarse de ellos.

Tan mezquinos son los ingresos de la mayor parte de las municipalidades, que no pocas veces se hace indispensable auxiliarse con fondos del erario para ampliar y mejorar los establecimientos de beneficencia, y aun para el servicio diario de estos; de manera que correspondan de algun modo á las necesidades públicas, resultando de esta penuria la imposibilidad de extender á la mayor parte de ellos las ordenanzas que se han dictado para los de Valparaiso, Concepcion y Talca, y cuyos buenos efectos tiene acreditadas la experiencia.

Si es tal la pobreza, la indigencia de un gran número de municipalidades para subvenir á los importantes objetos de diaria atencion que nuestra ley fundamental encarga á su cuidado, fácil es colegir lo poco que puede esperarse de ellas para el alivio de calamidades extraordinarias, que las abruman con exigencias imprevistas, al mismo tiempo que menoscaban sus escasas entradas; de lo que nos ofrece un triste ejemplo la ciudad de Ancud, que apenas recobrada de un incendio fue otra vez presa de las llamas el 10 de Enero de este año.

La liberalidad pública viene en estas ocasiones al auxilio del Gobierno en favor de los necesitados; y yo no dudo que en el caso presente las clases acomodadas de Chile habrán acudido con su acostumbrada caridad al socorro de tantos infelices concitadanos. Asi lo ha hecho en algunas partes, y espero podrá decirse lo mismo de todas.

Os he hablado otras veces desde este lugar de lo que deben algunos de nuestros institutos de beneficencia al celo patriótico de los ciudadanos que dirigen ó administran gratuitamente algunos de ellos, y creo de mi deber repetirles esta expresion del reconocimiento público.

Entre tantas localidades que reclaman la solícita vigilancia del Gobierno, la colonia del Estrecho no es á la que cabe menor parte en ella. Con el objeto de proporcionarle medios de subsistir por sí misma, y de contribuir al fomento de la navegacion y comercio por aquella parte, se han mandado reconocer las minas de carbon de piedra, que se sabe existen á sus inmediaciones, y promover el beneficio de las que prometan productos mas abundantes y de mejor calidad. Se ha mandado tambien explorar sus bosques, por si hubiese en ellos tambien maderas de construccion que pudiese sacarse partido para un comercio recto con las islas Malvinas, que trajese de reuditor animales que se aclimatasen mas fácilmente que los de Chile á los rígidos inviernos de la colonia. Cambios de esta especie comenzarían á dar vida á la navegacion del Estrecho, y redundarían en utilidad de ambos paises.

El arreglo de pesos y medidas ha ocupado varias veces la atencion de la legislatura. Se ha dado una nueva consideracion á este asunto, y se prepara un proyecto que, sin ofrecer mas dificultades para la ejecucion, introducirá reformas radicales y dará á todas las partes del sistema la uniformidad y sencillez que tanto convienen para la facilidad de los cálculos por medio de la division decimal, adoptada en varios paises de Europa.

Por el Ministerio de Justicia he nombrado comisiones que preparan proyectos de reformas del código penal y del de procedimientos criminales, como tambien del código de comercio y del de minería. Tiene el Gobierno la satisfaccion de saber que estas comisiones trabajan asiduamente en las importantes tareas que se les han confiado. Ni es menos necesaria que las anteriores la reforma de nuestros procedimientos civiles, que debe seguir á la promulgacion del código civil, cuya redaccion estará concluida muy pronto. No se pudiera emprender con acierto aquella reforma sin tener á la vista las ex-atas noticias que la visita judicial debe suministrar acerca de los elementos con que es dado contar en los diversos departamentos de la Republica para poner en planta las instituciones que se adopten; entre las cuales la publicidad de la prueba testimonial y la sustitucion de la viva voz á la escritura en una parte de los trámites judiciales ocuparán un principal lugar. El Gobierno hará cuanto le sea dable para que la visita principie sin falta en el presente año.

Se ha mandado habilitar la parte ya concluida de la cárcel penitenciaría para trasladar á ella inmediatamente el número posible de presidiarios de los carros. Mejorar las cárceles de las provincias; aunque lentamente, por la penuria de las municipalidades.

Por el mismo ministerio se propondrán desde luego á las Cámaras proyectos de ley destinados á la reforma de una de las secciones mas viciosas de nuestra legislacion penal, y á facilitar el juzgamiento de los delitos en Santiago.

En el departamento del culto lo que llama sin duda vuestra primera atencion es el arreglo de nuestras relaciones con la Santa Sede. Es sensible que el fallecimiento del Sumo Pontífice Gregorio XVI haya retardado las comu-

ediciones del enviado de la República con la corte romana. Se lo han remitido nuevas credenciales, y para esta fecha habrá sin duda elevado los votos del Gobierno, y la iglesia de Chile a la Santidad de Pío IX, cuya exaltación nos ha parecido de feliz agüero para nuestra República, por los antecedentes de este ilustre prelado, huésped de Chile en 1824.

Se ha seguido fomentando la construcción de templos en cuanto lo han permitido los fondos que se han puesto a disposición del Gobierno. Acopiándose con actividad materiales para la catedral de la Concepción; va en rápido progreso la de la Serena; y se ha mandado últimamente dar principio a la de Ancud.

Se prepara el establecimiento de vice-parroquias para mejor atender a las necesidades de los fieles en aquellos curatos que mas lo necesitan.

En las misiones de infieles ha empleado constantemente el Gobierno los cuidados a que son acreedores, dictando desde luego aquellas providencias que ha estimado mas necesarias para su progreso. Me inspiran el mayor interés los colegios de misioneros, y acabo de ver con satisfacción que el de Castro ha suministrado al servicio de las misiones algunos recomendables religiosos. Se ha dado ya principio a la construcción del hospicio de Osorno.

En la instrucción pública se nota un indubitable adelantamiento. Se ha distribuido entre las escuelas de toda la república una abundante colección de libros a propósito para la enseñanza primaria, y se facilita a los alumnos pobres la adquisición de los utensilios indispensables. Se ha limitado la creación de nuevas escuelas a las localidades en que parecían necesitarse mas, porque se ha creído preferible mejorar las ya establecidas, que servirán así de norma a las otras, y darán poco a poco a la instrucción elemental la regularidad de que todavía carece.

Un banco nacional animaría notablemente el movimiento de nuestras varias industrias, y la introducción de capitales, que tanto han menester para acelerar su progreso. Y si la línea de vapores entre Europa, el Janeiro y Montevideo, se extendiese por el estrecho de Magallanes hasta Valparaíso (idea grandiosa de que entiendo se trata en una de las naciones civilizadas y poderosas de aquel continente), nada sería mas a propósito para dar un vigoroso impulso a la prosperidad del país. Uno y otro asunto han fijado la consideración del Gobierno, que ha dado algunos pasos en ellos, y no vacilará en cooperar a su ejecución por los medios que el estado de nuestra Hacienda permitiese. Una consecuencia natural del segundo sería un establecimiento de vapores chilenos en el Estrecho para servir al remolque de los buques de guerra y mercantes.

Se provee con exactitud al cumplimiento de nuestras obligaciones, relativamente a las deudas exteriores e interior. En orden a la segunda recordareis lo estipulado en el art. 3.º del tratado entre la República y la España; según el cual el reconocimiento de los créditos que procedan de embargos y secuestros, hechos en Chile durante la guerra de la independencia, debe fijarse en una ley de consolidación de estos mismos créditos, que toca al Congreso dictar en ejecución de la promesa que al efecto se hizo en el art. 4.º de la ley vigente sobre nuestra deuda interior. El Gobierno formulará el proyecto, y lo presentará oportunamente a las Cámaras.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados: Os he dado una sucinta noticia de los objetos principales en que la administración se ocupa, y que se desenvolverán mas extensamente, junto con otros de importancia secundaria, en las memorias de los respectivos ministerios.

Cuento con el celo de los representantes de la nación; con su asiduidad en el desempeño de sus altas atribuciones constitucionales, y con su seria atención a las importantes leyes orgánicas que se irán sometiendo sucesivamente a las Cámaras, y cuya necesidad no podéis menos de sentir, como que sin ella permanece incompleto nuestro edificio social, bosquejado apenas en algunas partes, y todavía compuesto de elementos incoherentes que es preciso armonizar y simplificar. Quiera el padre de las leyes dirigir vuestros trabajos al fin deseado; libertad y orden por medio de leyes equitativas que mejoren la educación y las que protejan eficazmente a las personas y propiedades; que vivifiquen el espíritu público y apresuren el desarrollo, demasiado lento aun, de nuestros intereses materiales.

Santiago 1.º de Junio de 1847. — Manuel Bulnes.

Se han creado nuevos cuerpos de guardia nacional en algunos departamentos que carecían de esta importante institución, garantía de las libertades públicas y del orden y seguridad interior. Una parte de ella se ha ocupado casi exclusivamente en la guarnición de la capital durante el acantonamiento de los cuerpos del ejército, que debían concurrir a la defensa de los países amenazados por la expedición del general Flores.

La escuela militar, plantel precioso, que desde sus primeros dias ha hecho concebir las mas lisonjeras esperanzas, modelo de régimen y disciplina, que deseáramos ver imitado en todos los establecimientos de educación, empieza ya a retribuir a la patria las moderadas sumas que en ella se invierten. Diez y seis de sus jóvenes alumnos manifestaron a fines del año último distinguidas aptitudes para el servicio de oficiales, y 13 de ellos fueron enviados a Francia, para que, completando sus estudios en las escuelas de aplicación práctica, pudiesen a su vuelta hacerse mas señaladamente útiles en los cuerpos facultativos del ejército.

Cesando de los motivos del armamento en guerra de la fragata *Chile* y bergantín goleta *Janequeo*, se ha dispuesto se restituyan al pie de paz determinado en el reglamento.

En virtud de la autorización concedida al Gobierno en la ley de 11 de Diciembre último, se mandaron aprontar 40 lanchas cañoneras, que se emplearán en el servicio de guarda-costas, y en otras atenciones de las provincias de Chiloé, Valdivia, Concepción y Valparaíso.

Se ha organizado el régimen económico de la escuela náutica: se ha mejorado en lo posible el servicio del arsenal de marina, añadiendo a su escasa dotación los empleados indispensables, y en breve estará listo el pequeño vapor de hierro, que se destina al puerto de Constitución.

Es satisfactorio el estado de las rentas públicas. Las entradas del año 46 excedieron considerablemente a las de 45; y de los datos que hasta hoy han podido obtenerse, resulta que en los primeros cuatro meses del año presente los ingresos de las aduanas han sido superiores a los que hubo en ellas en los meses correspondientes del año próximo pasado.

El Gobierno está penetrado de la necesidad de organizar la hacienda nacional, de manera que se equilibren los gravámenes de la importación extranjera con los que pesan sobre los productos nacionales. A este fin ha principiado a poner en uso las autorizaciones que se le confirieron para la reforma de la administración de especies estancadas, y para un nuevo reparto de la contribución del catastro, que no ha llenado hasta ahora las esperanzas de su institución. Se han dado las bases y reglas precisas para una mas acertada distribución de esta última, y para refundirla en una ley, que abraza juntamente la contribución decimal, tan onerosa al mas importante de nuestros intereses industriales.

Se propone asimismo el Gobierno presentar a la deliberación de las Cámaras un proyecto de ley sobre el papel sellado, con el objeto de generalizar su uso en una justa proporción, de manera que, dando un carácter de autenticidad a todos los contratos de alguna importancia, no imponga por eso un gravamen sensible a los consumidores.

En la rehabilitación del comercio de Córdillera, para que tambien fue autorizado el Gobierno, se ha restringido el libre tráfico a la exportación de las especies internadas; en lo que principalmente se ha llevado la mira de no dar cabida a las operaciones fraudulentas que so color de un destino supuesto sustraían gran cantidad de mercaderías a los derechos de internación para derramarlas con esta ventaja en el consumo interior.

Se trabaja en mejorar y uniformar el sistema de cuenta y razon de todas las oficinas del Estado, y en asegurar el mas fiel y exacto servicio de los empleados. La destitución de algunos ha sido un deber imperioso, y al dar este saludable ejemplo se ha procedido con previo y pleno conocimiento de los hechos, y con escrupulosa conformidad a las reglas de la justicia. Las leyes sin esto habrían sido una fantasma vana: la inmoralidad habría cundido con espantosa rapidez, gangrenando nuestro sistema de rentas, y perjudicando al comercio legítimo en la misma proporción que al Estado.

La reforma del reglamento de aduana es otra de las mas serias ocupaciones del Gobierno; bien que reducido por ahora a la supresión de trabas inútiles que embarazan las operaciones comerciales sin utilidad del erario. Sobre los trabajos ya hechos se oyó el dictamen de una comisión escogida de empleados y comerciantes. Mas para llevarlos a cabo, y para que produzcan toda la posible ventaja, ha juzgado el Gobierno que era indispensable contraerse a la construcción de los almacenes de depósito, como que sin ellos no es dable facilitar el despacho, ni prevenir los fraudes, ni en suma, establecer el orden y economía debidos; añadiéndose a tantos inconvenientes el pago de alquileres y el de un número crecido de empleados.

Un banco nacional animaría notablemente el movimiento de nuestras varias industrias, y la introducción de capitales, que tanto han menester para acelerar su progreso. Y si la línea de vapores entre Europa, el Janeiro y Montevideo, se extendiese por el estrecho de Magallanes hasta Valparaíso (idea grandiosa de que entiendo se trata en una de las naciones civilizadas y poderosas de aquel continente), nada sería mas a propósito para dar un vigoroso impulso a la prosperidad del país. Uno y otro asunto han fijado la consideración del Gobierno, que ha dado algunos pasos en ellos, y no vacilará en cooperar a su ejecución por los medios que el estado de nuestra Hacienda permitiese. Una consecuencia natural del segundo sería un establecimiento de vapores chilenos en el Estrecho para servir al remolque de los buques de guerra y mercantes.

Se provee con exactitud al cumplimiento de nuestras obligaciones, relativamente a las deudas exteriores e interior. En orden a la segunda recordareis lo estipulado en el art. 3.º del tratado entre la República y la España; según el cual el reconocimiento de los créditos que procedan de embargos y secuestros, hechos en Chile durante la guerra de la independencia, debe fijarse en una ley de consolidación de estos mismos créditos, que toca al Congreso dictar en ejecución de la promesa que al efecto se hizo en el art. 4.º de la ley vigente sobre nuestra deuda interior. El Gobierno formulará el proyecto, y lo presentará oportunamente a las Cámaras.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados: Os he dado una sucinta noticia de los objetos principales en que la administración se ocupa, y que se desenvolverán mas extensamente, junto con otros de importancia secundaria, en las memorias de los respectivos ministerios.

Cuento con el celo de los representantes de la nación; con su asiduidad en el desempeño de sus altas atribuciones constitucionales, y con su seria atención a las importantes leyes orgánicas que se irán sometiendo sucesivamente a las Cámaras, y cuya necesidad no podéis menos de sentir, como que sin ella permanece incompleto nuestro edificio social, bosquejado apenas en algunas partes, y todavía compuesto de elementos incoherentes que es preciso armonizar y simplificar. Quiera el padre de las leyes dirigir vuestros trabajos al fin deseado; libertad y orden por medio de leyes equitativas que mejoren la educación y las que protejan eficazmente a las personas y propiedades; que vivifiquen el espíritu público y apresuren el desarrollo, demasiado lento aun, de nuestros intereses materiales.

Santiago 1.º de Junio de 1847. — Manuel Bulnes.

## BOHEMIA.

PRAGA 20 DE DICIEMBRE.

(Del Diario de los Debates.)

La reprimenda dirigida por la cancellería áulica al Príncipe Lamberg ha venido a reanimar la apatía de los Estados, y parece ser que ahora se proponen pedir al Gobierno la autorización competente para publicar los debates de la última legislatura. En caso de ser negada, como probablemente sucederá, se imprimirán las actas en el *Messenger de las fronteras*, periódico de Lipsia, eco habitual y fiel de todo lo que ocurre en Bohemia. Ofrece el asunto alguna dificultad, porque hay una ley que prohibe a todo súbdito austriaco que publique toda cosa en su país extraño sin autorización de la censura austriaca, so pena de 30 ducados por pliego de impresión, y ó habrán de renunciar los cuerpos colegisladores a la publicidad, ó resignarse desde luego a pagar la multa.

## ALEMANIA.

HESSE-DARMSTAD 22 DE DICIEMBRE.

(Del Diario alemán de Francfort.)

Hoy se ha discutido en la Cámara de los Diputados el proyecto de contestación al discurso de apertura de la sesión, pronunciado por el Gran Duque. Mr. de Gayern ha sostenido que la situación embarazosa en que el país se ha visto en estos últimos años, debía atribuirse, no a la escasez, sino a la imperfección de la ley electoral y al arreglo de los distritos, lo mismo que al estado precario de la prensa. El orador propuso una enmienda en este sentido al segundo párrafo.

Mr. Zitz presentó otra enmienda en favor de la libertad de imprenta, tanto en Alemania en general, como en el ducado de Hesse-Darmstadt en particular.

Mr. Wernher propuso igualmente una enmienda pidiendo disminución en los impuestos.

Todas estas enmiendas han sido aprobadas.

STUTTGARD 28 DE DICIEMBRE.

(Del Mercurio de Suabia.)

Por Real decreto de 20 de este mes se convocan los Estados de Wurtemberg para el 21 de Enero próximo.

## HOLANDA.

HAYA 29 DE DICIEMBRE.

(Del Diario del Haya.)

Por decreto de 20 del corriente ha nombrado S. M. Ministro de Estado al de Hacienda M. F. A. Van Hall; a M. A. H. Sarraz, Ministro de Negocios Extranjeros, Ministro de Estado; a L. N. Randwick, Ministro de la Gobernación, Ministro de Negocios Extranjeros; a M. Van Der-Heim-Van-Duivedyke, Ministro de la Gobernación; y Ministro de Hacienda a M. Van Rappard.

## SUIZA.

BERNA 24 DE DICIEMBRE.

(De la Gaceta de Suiza.)

Sesion del dia 23 de Diciembre.

PRESIDENCIA DE MR. OCHISEMBEN.

Por la primera vez, despues de la retirada de los Diputados de la Liga estan ocupados los asientos de los de Unterwald y de Friburgo. Juran los nuevos Diputados.

La asamblea se ocupa primero de la dimisión del coronel federal Breni de Rapperswyl (Saint Gall). Como este oficial ha probado con su conducta que era del número de los que han prestado su apoyo a la Liga, el Consejo federal de la guerra propone que se le borre del cuadro del estado mayor federal en lugar de concederle la dimisión que solicita, y la asamblea se adhiere a la proposición del Consejo.

El orden del dia señala la discusión sobre los títulos de crédito presentados por el Estado de Owald para el pago de su parte en los gastos de la guerra. Estos títulos estan garantizados por cuatro fianzas solventes pagaderas por anualidades, de las cuales espirará la última dentro de siete años. La comisión ha examinado este asunto; pero tan de prisa, que las proposiciones que ha formulado no son categóricas. Decidese por tanto que se le devuelva a nuevo examen.

Con ocasion de esto da gracias a la asamblea el Diputado de Unterwald por la benévola acogida que ha hecho a la diputación de aquel canton. «El pueblo de Unterwald, dice, deplora los tristes sucesos que acaban de realizarse; pero espera que se correrá el velo del olvido sobre lo pasado, y que el pueblo suizo vivirá de nuevo en la union federal.»

El Diputado de Friburgo declara en nombre de su Estado que no solo se ha retirado aquel canton de la Liga, sino que ha tomado medidas para poner en ejecución el decreto que expulsa a los jesuitas. Esta congregación está desterrada para siempre del suelo friburgués. El Estado de Friburgo se adhiere tambien al principio de la revision del pacto federal.

El doctor Bluntzschle, jefe de los conservadores de Zurich, pide y es aceptada su dimisión de miembro del estado mayor judicial federal.

Encárgase al directorio que amoneste seriamente a los estados que formaban parte de la Liga, y que no han satisfecho todavía su parte de los gastos de la guerra.

Quedan sobre la mesa una porción de mensajes de felicitación a la Dieta, que se acuerda sean litografiados y comunicados a las diputaciones.

Sesion del dia 24.

Todos los Estados, a excepcion del de Tesino, votan un crédito supletorio de 20,000 francos pedido por el directorio.

El Consejo ejecutivo de Berna pide que la inspección de su contingente y de su material de guerra, que debía verificarse en 1848, se aplaze hasta 1849. En atención a los señalados servicios prestados por el canton de Berna en la última campaña, se accede por unanimidad a esta petición.

La comisión somete de nuevo a la asamblea los títulos de crédito presentados por el Estado de Owald para el pago de su parte en los gastos de la guerra. En la discusión se reconoce generalmente que las garantías son suficientes, pero se encuentra demasiado largo el término de siete años. Muchos oradores manifiestan su opinion de que se les reduzca a dos, otros a tres. Vaud, Ginebra y Berna toman con calor la defensa de Owald, y demuestran que si se quiere que los cantones que han formado parte de la liga marchen en lo sucesivo por la via del progreso que se les ha marcado, es preciso no agotar sus recursos pecuniarios. En la votación se pronunciaron quince Estados y un medio porque se efectúe el pago en el término de cinco años en lugar de siete.

El Diputado de Unterwald pide el licenciamiento de las tropas que ocupan aquel canton. Se observa a este propósito que tal licenciamiento no podrá verificarse hasta que el canton no se haya sometido al decreto de la Dieta, por el cual se expulsa a los jesuitas. El Diputado lee las instrucciones que declaran que el canton de Unterwald se somete al decreto mencionado. La Asamblea se declara satisfecha, y el directorio podrá por lo tanto hacer uso de los plenos poderes que ha recibido relativamente al licenciamiento de las tropas de ocupación.

## ITALIA.

LUCA 23 DE DICIEMBRE.

(Del Impávido.)

Hé aqui las noticias de Italia que trae en su primer número el nuevo periódico intitulado *L'Impávido*, que se publica en Luca:

Se lee en la *Patria* del 20 del corriente que en la tarde del 15 se derramó sangre en Nápoles a consecuencia de haber hecho fuego al pueblo los soldados.

El *Alba* del 21 confirma la precedente noticia, asegurando que al fuego de los agentes de policía respondieron varias descargas de pistola que disparó el pueblo.

El *Corriere Livornese* del mismo dia dice que el 18 se repitieron los vivas a Pío IX, a Leopoldo II y a Carlos Alberto, provocando la intervención de la policía, que hubo de hacer fuego al pueblo, y el pueblo de contestarle a pistoletazos, resultando algunos muertos y heridos de ambas partes. A la salida del vapor *Maria Antonietta*, portador de la noticia, se aumentaba el tumulto.

FERRARA 17 DE DICIEMBRE.

(Del mismo.)

Ayer a las cuatro y media de la tarde llegó a esta ciudad el Emmo. cardenal legado. No se tenia aviso alguno de antemano, pero muy luego se esparció la noticia, y con este motivo todo el mundo se dió la enhorabuena por su llegada. Esta tarde ó mañana de madrugada entrarán 300 suizos de Bolonia que vienen a tomar posesion de la plaza y de tres de las cuatro puertas de la ciudad.

En este momento llegan los itinerarios; pero se ha oficiado que no vengan, y parece ser que el general alemán ha declarado al cardenal que no recibirá tropa alguna, con cuyo motivo el cardenal ha anunciado al comandante de los suizos que mañana a la una de la tarde le ordenará continuar su marcha ó retirarse.

FLORENCIA 23 DE DICIEMBRE.

(Del Alba.)

El 20 salió de Mantua para Módena el coronel del regimiento Fernando de Este a anunciar al duque la próxima llegada de las tropas austriacas.

El ministro de Austria, que estaba en Módena, ha salido a toda prisa para Parma, cuyos habitantes parece que han hecho alguna demostración en favor del ayuntamiento de la ciudad que a fuerza de armas queria disolver la policía.

IDEM 24.

(De la Patria.)

Han entrado 800 austriacos en el ducado de Módena que no son otra cosa, segun se asegura, que la vanguardia de un ejército de 3,000 ó 3,500 hombres.

## FRANCIA.

PARIS 31 DE DICIEMBRE.

(Del Diario de los Debates.)

Tenemos el sentimiento de anunciar a nuestros lectores que S. A. R. la Princesa Adelaida, hermana del Rey, ha espirado hoy a las tres y media de la mañana, despues de haber recibido en presencia del Rey y de la familia Real los auxilios de la religion.

(De la Presse.)

La Cámara de los Diputados toda entera ha pasado al palacio de las Tullerías a dar el pésame a S. M. por la muerte de su hermana.

BAYONA 1.º DE ENERO.

(Del Internacional.)

Abd-el-Kader se ha rendido al coronel de la division del general Lamoriciere, Montauban, á condicion de ser trasportado a pais musulman. El duque de Anmale ha ordenado que se le conduzca a Francia, juntamente con 90 árabes de su séquito.

(Del mismo.)

Parece que S. A. R. la Princesa Adelaida ha dejado en su testamento al duque de Nemours los montes de Crecy y Armainvillers; al Príncipe de Joinville les de Arc, en Barrois, y al duque de Montpensier la magnífica hacienda de Randon y su quinta, que tanto mejoró en vida.

## NOTICIAS NACIONALES.

Olot 29 de Diciembre.

Ayer fue cogido en su propia casa cerca de Santa Pau el cabecilla Colledemunt con otros tres de su gavilla, y hoy, segun se dice, serán conducidos a esta, en donde probablemente será fusilado aquel. Segun creo, en la misma casa se hallaron una porción de armas. No he podido saber de cierto cuál ha sido la columna que ha verificado tan interesante aprehension, pero se supone que ha sido la de Amer.

El dia de Navidad, sin embargo del mal tiempo que reinaba, tuvimos que ir a somaten, pero no produjo ningun resultado. El somaten se componia de unos 600 hombres. (Com.)

Idem 31.

Ayer fue fusilado en esta el cabecilla Colledemunt con otros tres mas que con él habian sido cogidos, como decia anteriormente; los reos fueron bastante serenos al suplicio. Entre los ejecutados habia un jóven hijo de esta: Colledemunt tambien era jóven, pues solo contaba 21 años, y era hijo de una casa de campo algo rica. Se dice que los matines han fusilado a un hijo de esta que iba a llevar un parte; en efecto, dicen que se ha encontrado a poca distancia de esta ciudad a un hombre muerto. En el momento que escribo estan otra vez

señalando somaten, y me dispongo a salir con él, como lo hice con el somaten anterior. (Id.)

Cubells 30 de Diciembre.

La incesante persecucion desplegada contra la gavilla de Cortasa por la columna del señor Bofill y somatenes del pais ha producido ya los resultados que eran de esperar. Acosada por todas partes, sin abrigo ni descanso, andaba errante disminuyéndose diariamente por los muchos que se han presentado. Dias há que se decia se negociaba la presentacion de este cabecilla, que, viéndose reducido a tan poca gente, no podia prometerse seguridad en ninguna parte. Efectivamente el 27 se presentó con su asistente al brigadier comandante militar de Balaguer, quien salió a recibirle con una escolta hasta un punto bastante distante de aquella plaza.

Supóngese que su entrada a España ha sido mas con el objeto de arreglar algunos asuntos de interes propio que tenia pendientes, que con ánimo de favorecer la causa montemolinista. Seguramente creia arreglar sus negocios valiéndose ó aprovechándose de esta campaña, y quizá repasar en seguida el Pirineo; pero el recibimiento con que fue obsequiada su aparicion le habrá desbaratado sus planes ó inspirado lo que acaba de verificar.

Actualmente se halla preso en Balaguer, pues como ha espirado el plazo concedido para el indulto, deberá seguramente esperarse la resolucion del Excmo. Sr. Capitan general.

Ahora, mientras les escribo, acaban de llegar a esta algunos somatenes vecinos que se han puesto en movimiento al oír el toque de campanas que durante toda la mañana no ha cesado por la parte de la montaña, á cuya direccion van a salir junto con el de esta Villa, ignorándose aun cuál es la causa que ha motivado semejante alarma. Presumo que tal vez serán algunos de la gavilla del ex-cabecilla Cortasa, que no habiendo querido imitar á su jefe, se habian decidido á campar por su cuenta: pero lo van a pasar mal. (Id.)

Sellent 30 de Diciembre.

Son las ocho de la mañana, y las campanas estan tocando a somaten, voy a salir con mis amigos, y hay bastante número de gente reunida en la plaza. (Barc.)

Gerona 31 de Diciembre.

A las ocho de esta mañana ha repetido la campana de la catedral el toque de somaten, y á dicha señal han acudido todos los vecinos a sus puntos respectivos con la misma prontitud é igual disposicion de ayer.

Nada mas satisfactorio que ese público testimonio que una ciudad entera ofrece á favor de la causa del orden; pues cuando podia suponerse que en atención al cansancio de ayer podria ser el somaten de hoy menos concurrido, ha resultado ser tan compacto y mas numeroso, si cabe, que el anterior, en términos que se han subdividido en seis columnas las tres que se habian formado ayer.

En nuestro número anterior dijimos equivocadamente que la del segundo barrio iba mandada por el juez de primera instancia, error que debemos hoy rectificar; pues si bien es positivo que dicho magistrado formaba parte del referido somaten, estaba encargado su mando y direccion a nuestro teniente de alcalde D. Narciso Grau y Mercader, asi como la del tercer barrio fue encargada al regidor D. Joaquín Quintana. Las seis columnas organizadas hoy van mandadas por el alcalde primero constitucional D. Buenaventura Mercader; los tenientes de alcalde D. Narciso Grau y Mercader, y D. José de Burgués; y los regidores D. Joaquín Quintana, D. Ramon Tomás y Sala, y D. Antonio Badia.

De los tres prisioneros hechos por el somaten de ayer, los dos capturados por la columna del primer barrio han resultado ser los facciosos Salvador Bartina y Pedro Vila, vecinos de Pedret el uno, y de Salt el otro, que hacia ya dias se hallaban sirviendo en la faccion. En cuanto al otro preso creese que sin embargo de que fue hallado viajando sin pasaporte, y no ser vecino de esta misma provincia, no ha pertenecido nunca a las filas rebeldes.

Prescindiendo del resultado moral que no puede dejar de haber producido el público entusiasmo de ayer, puede haberle a nuestro primer alcalde la satisfaccion de que con los dos facciosos aprehendidos aliviara en parte a la ciudad que tan dignamente representa, de la contribucion de quintas, puesto que con arreglo a los bandos vigentes debe exonerarse a los pueblos de otros tantos quintos ó sustitutos cuantos sean los rebeldes que logren presentar prisioneros. (Post.)

Sabemos que el somaten mandado por nuestro jefe superior político y Sr. intendente de esta provincia, se dirigió sobre Llagostera, y no sobre Anglés, como se aseguraba ayer. Esta partida y la fuerza que salió con el Excelentísimo Sr. capitán general, son los únicos que no regresaron a pernoctar en esta. Del cuartel general solo sabemos que se hallaba ayer en Cassá de la Selva. (Id.)

Dijose ayer que pocas horas antes de llegar uno de los somatenes a Fornells habia estado en dicho pueblo el cabecilla Piox con 13 facciosos. (Id.)

Idem 1.º de Enero.

Hoy deben entrar los 47 prisioneros de la accion dels *Mariets*, de que dimos cuenta a nuestros lectores en nuestro suplemento del 30. Asegúrase que vienen entre ellos los cabecillas Planademunt y Pio Coderech. (Post.)

Barcelona 1.º de Enero.

La faccion toca a su término perseguida por todas partes y sin apoyo por la de los pueblos; estos, desengañados han sabido apreciar en su justo valor estas hordas de forajidos y sus consecuencias. Por otra parte e

pueblo está sediento de paz, desea el trabajo y la dicha, y ha conocido bien que los monemolinistas no habían de labrar su felicidad; por esta razón el Excmo. Sr. Capitán general ha encontrado en todas las partes del principado á los habitantes dispuestos á perseguir los rebeldes al primer toque de somaten.

Ahora bien, los partidarios de Montemolin deben haber quedado desengañados de cuán inútiles serán siempre los esfuerzos de cuan huéspedes de su rey, cuyos principios que representa concluyeron ya; harto lo prueba la clase de gente que ha salido en su defensa, unos cubiertos de crímenes y otros miserables é incautos, se han constituido las víctimas de su credulidad é ignorancia. Ni las proclamas de Montemolin, ni la importancia que se le ha querido dar en el extranjero, han producido efecto alguno en los que debemos considerar sus partidarios; ni los Cabreras, ni los Zariateguis, ni otros gefes de alguna representación del partido carlista, habrán creído en las palabras y efímeras esperanzas de su rey, de lo contrario los hubiéramos visto figurar en las últimas horas faciosas que han infestado este principado. Estas circunstancias habrán sido un fundado desengaño para aquellos frenéticos que aun están soñando en el día de su venganza. Su rey ya solo pertenece á la historia, ella nos hablará de los esfuerzos que tan inútilmente ha verificado, las simpatías del pueblo se han acabado para él, y la indiferencia ha reemplazado al entusiasmo que algunos habitantes de la montaña aun le conservaban. Cuanto mas haga el conde de Montemolin, mas aumentará su deserción. Si entrara en nuestros principios aconsejarle, le diríamos que se contentase haciendo el papel de víctima, porque en cuanto á su partido, hasta el nombre de tal ha perdido.

Réstanos ahora solamente felicitar al excelentísimo Sr. Capitán general y á los dignos gefes, que con tanto talento como pericia han sabido dirigir las operaciones militares que han acabado con la facción, de cuya gloria toca igualmente parte á los pueblos por sus esfuerzos y sensatez. (Barc.)

Idem 2.

En Santa Coloma de Farnés salió en busca de facciosos el somaten presidido por el juez de primera instancia, comisario de S. P., con todas las personas visibles y el pueblo entero, y á pesar de que registraron escrupulosamente todo el término, nada pudieron encontrar.

Escriben de aquel punto que aun cuando la batida no haya producido por aquel lado resultado alguno material, los producirá muy grandes en la parte moral, pues que era de ver la satisfacción con que todos acudieron á la persecución de los rebeldes, y la bulliciosa algazara con que se saludaban los somatenes de diversos pueblos cuando se encontraban.

De igualada nos escriben que el somaten de aquella población salió muy numeroso y contento, siendo el resultado de la batida haber cogido un desertor, y encontrado una arma cargada y un puñal.

Esperamos con ansia saber el resultado total de esas diversas excursiones. (Id.)

Vich 1º de Enero.

La salida del somaten que anuncié en mi anterior y la que se repitió ayer no han producido resultado alguno. Al propio tiempo que estas salidas entusiasman á los pueblos, ha causado mucha broma el ver tanta gente reunida; no obstante parece que las columnas de Manlleu y Tona han pillado cada una un faccioso, y uno de ellos de levita.

Anteayer parece que fue fusilado en Centellas uno de los que sorprendió no hace mucho la columna del capitán Villacampa, que se titulaba capitán.

Tampoco parece que ha sido general el somaten en las cuatro provincias, y si únicamente en esta y la de Gerona. (Id.)

Zaragoza 4 de Enero.

No se adelanta aun cosa particular acerca del horroroso asesinato cometido en esta ciudad en la persona de D. Manuel Moreno, de que se hizo mención en la Gaceta del 29 último; pero la autoridad judicial trabaja con mucha actividad y celo, y es de esperar que se descubran los perpetradores de tan horrible crimen. Muchos hombres de mal vivir y dispuestos para toda clase de delitos abriga desgraciadamente esta populosa ciudad.

La gripe no causa estragos, y generalmente se pasa con facilidad; pero ha invadido á toda la ciudad, y todas las casas están llenas de enfermos.

Ayer se celebró la solemne apertura de esta audiencia de una manera sumamente brillante, y el Excmo. Sr. D. José de Churruga, dignísimo regente del tribunal, pronunció un discurso elocuente y erudito, como lo hizo también el año anterior, siendo siempre escuchado con el mayor gusto. El acto estuvo muy concurrido y vistoso en el nuevo y magnífico salon que acaba de construirse en esta audiencia; el cual se halla perfectamente decorado, y dicen los inteligentes que no habrá otro tan bueno y grandioso en los demas tribunales. (N. corresp.)

Guadalajara 5 de Enero.

Con la mayor satisfacción nos ocupamos hoy en narrar lo que esta muy noble ciudad ha tenido en los días anteriores. En comunicación próxima dijimos á VV. los preparativos que el celoso y entendido ingeniero general tenia dispuestos para la realización del simulacro que en los campos limitrofes al rio Henares tuviera lugar el día 4 de los corrientes. Los generales Córdoba, Azpíroz, Concha y Obregon, admirando los progresos del cuerpo de ingenieros, que se hacían notar en las bien combinadas maniobras, en la colocación de los parapetos, trincheras, fosos y puentes, no dejaron mas de una vez de felicitar al Sr. Zarco del Valle, que nada omite de cuanto pueda contribuir á los adelantamientos del arte de la guerra.

La voladura del puente, de las minas y las explosiones bajo del agua, ejecutadas con la mayor perfección, produjeron un crecido entusiasmo, y con el mayor placer se pasó todo

el día en la vista de estas maniobras que honran á nuestros ingenieros, que compiten con los mejores de Europa.

Los fuegos apagados en el cuartel, comunicados desde un sótano á la torre, y los ejercicios gimnásticos son positivamente de un mérito singular, y prueban la necesidad en la guerra de la inteligencia gimnástica.

Estos progresos se deben en gran parte al director D. José Aparici, digno de que hagamos una mención honorífica de su actividad y aplicación, así como del celo y laboriosidad de los demas profesores á quienes tan dignamente está confiada la enseñanza en esta academia.

La concurrencia fue escogida y numerosa; y entre las personas notables que acompañaban á los señores generales, ademas de las de esta población y autoridades, lo eran los señores Huét, fiscal del uno de los tribunales supremos de Guerra y Marina, y el otro oidor de Canarias, teniendo la grata satisfacción de ver entre aquellos, y participando de estos regocijos entre nosotros, al joven jefe político que fue de esta provincia D. Pedro Aleántara García de Zúñiga.

El día 4 por la noche el Excmo. Sr. ingeniero general Zarco del Valle dispuso un magnífico baile, al que asistieron todas las bellas de esta capital, y en el que brillaron por la elegancia de sus trajes y buenas maneras las señoritas del general Obregon, Berda, Puyol y otras muchas.

Muy animado estuvo este suntuoso soírée en el que se sirvieron exquisitos dulces, helados, vinos y otros manjares delicados, propios del mas lucido banquete. El salon del baile, ó sea el de ingenieros célebres, es buena pieza para semejantes actos; el retrato de S. M. presidiendo á los del famoso Pedro Navarro y otros manes ilustres en el arma de ingenieros, que tantas glorias legaron á su patria, iluminados por multitud de arañas; la orquesta del regimiento, la cultura de los oficiales del mismo y convidados, mezclados con las lindas jóvenes que encierra esta población, formaba un cuadro digno del mas diestro pincel. Podemos asegurar el sentimiento general que ha causado la ausencia del dignísimo Presidente del Consejo de Ministros, á quien se esperaba con interes. Nosotros, imparciales y justos, tributamos el homenaje de aprecio debido al señor Zarco del Valle, que tan incansablemente se consagra á cuanto tiende á la perfección del cuerpo militar que le está encomendado. (Nuestro correspondal.)

NOTICIAS VARIAS.

Anteayer á las siete de la noche mordió un perro de presa á una muger que pasaba por la calle de la Ruda, cerca del Rastro. El animal, que debía pertenecer á algun vecino de aquel barrio, donde es tan comun el tener perros de esta clase, no llevaba bozal.

LOTERIA.—Parécenos bastante curioso el siguiente resumen de los números y puntos donde han caído los grandes premios de la lotería moderna durante el año de 1847, y los extractos que han salido premiados en las 47 extracciones de la primitiva celebradas en el mismo año.

Lotería primitiva.

Table with 5 columns: Date, Numbers, Prizes, and other details for the primitive lottery.

Lotería moderna.

Table with 4 columns: Sorteos, Núms., Prs., and Pueblos y administraciones for the modern lottery.

Ha cesado la epidemia de viruelas que affligia á la población habiéndola sustituido la gripe. El desarrollo de esta última es mucho mas general, pues en algunas casas de Madrid no ha quedado libre un solo individuo de la familia. Afortunadamente aun los casos mas graves de esta enfermedad no ofrecen otra cosa que las molestias consiguientes á la poca salud, y segun el dictámen de los facultativos, solo la absoluta falta de cuidado ó el hacer algun exceso pueden ocasionar resultados desagradables.

Un periódico científico, deseando al señor Montemayor un buen éxito en su empresa de navegar por los aires, y que en ella no encuentre grandes obstáculos, despues de dar la noticia de que dicho señor aun no habia presentado los planes de su máquina en el ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas, le aconseja que si efectivamente piensa presentarlos, se entere antes del resultado de las experiencias que han debido verificarse en Bruselas con un aparato inventado por el doctor Van-Hecke para poder ha-

cer subir y bajar los globos aerostáticos, mantenerlos á una altura determinada en la atmósfera y medir el espacio recorrido por ellos, tanto en la direccion vertical como en la horizontal. Tambien le parece oportuno que procurara conocer el tegido de goma elástica que ya se fabrica en Inglaterra y aun en los Estados-Unidos, y tanto recomienda para la construcción de los globos el director de artes y oficios de Bruselas. Esta tela tiene la incomparable ventaja de que como elástica se extiende cuando disminuye la presión exterior de la atmósfera, y al contrario, evitando así el gran inconveniente que presentan los globos de tener que disminuir el gas cuando se hallan á una altura en que las capas atmosféricas son mas ligeras.

Ya ha dado principio el empedrado de la Puerta del Sol. El plan, segun vemos hasta ahora, es muy bueno, pues interceptando para los carruajes la calle del Arenal, y dando por aquella parte á la acera todo el ensanche que está demarcado, se evitan al público infinidad de molestias y el continuo peligro que ofrecia aquel desfiladero. Iguales ventajas presenta el enlosado que debe ponerse delante del Buen-Suceso, y si se cierra tambien para los coches la entrada de la calle de Preciados, tributaremos los mayores elogios al autor de tan importante mejora.

Entrada y salida de presos en la cárcel de Villa de esta corte durante el mes anterior.

Table showing prison statistics: Existencia en 1º de Diciembre, Entradas, Salidas, and Existencia en 1º del corriente.

Siendo las fincas que poseen los establecimientos de beneficencia pública de esta corte una de sus principales rentas, y con objeto de fomentarla cuanto sea posible, ha resuelto el Excmo. Sr. alcalde corregidor, como jefe de la beneficencia, á propuesta del Sr. Don Juan Blazquez Prieto, teniente de alcalde encargado por S. E. de la misma, que toda habitación que no exceda su alquiler anual de 3000 rs. se anuncie al público.

A las seis de la mañana de anteayer ha habido fuego en una lonja de comestibles de la Corredera baja de San Pablo. Las bombas y operarios del ayuntamiento acudieron al instante; pero aunque se ha logrado al fin apagarle, el destrozo ha sido de bastante consideración. Toda la anaquelaria y gran parte de los efectos que contenia el almacén han sido presa de las llamas, y el dueño ha sufrido una pérdida de mucha entidad.

La manía de suicidarse las jóvenes con fósforos va siendo por desgracia muy frecuente. Sabemos que una de 18 años, acaso por efecto de alguna contrariedad de las muchas que tenemos que sufrir en el curso de nuestra existencia, tomó el 31 del próximo pasado una porción de ellos, que pudo indudablemente haber ocasionado su muerte. La dirección del tratamiento médico que usó el celoso é inteligente facultativo D. Andres Merino y Torija, que tenemos entendido fue llamado, evitó á su contristada familia un día de luto.

Cuenta un periódico lo siguiente:

Disputaban ántes de anoche dos sujetos en un café sobre si eran ó no las ocho y media, llegado su terquedad hasta el ridículo extremo de apostar por esto seis duros. Convinieron ambos en que fuese el reloj de la Puerta del Sol el que decidiera, y marchaban á pasos acelerados, esperando cada cual cobrar á su contrario la precitada cantidad. Cuando llegaron á tan concurrido sitio apuntaba efectivamente la mano de la muestra del Buen Suceso cerca de los tres cuartos para las nueve; en vista de lo que, conformado el que perdía, sacó sus 120 rs., entregándolos al contrario. Dirigiense todos despues por la Carrera de San Gerónimo, y apenas habian entrado en esta calle, cuando sonó en el citado reloj la media. Allí fue Troya; el pagano exige la cantidad en cuestion que el otro se negaba á devolverle. En una palabra, comenzaron de nuevo una mas que nunca acalorada disputa, que dió por resultado el venirse á las manos, y dar un buen rato á los que tuvieron la fortuna de presenciar el fin de tan singular cuestion.

En el colegio de Masarnau se han suspendido las clases porque todos los niños han sido atacados de una tos continuada y otros síntomas que anuncian que la gripe ha invadido el colegio.

Con motivo del nuevo arreglo que se está practicando en los efectos que contiene la Real Armería, no se permitirá la entrada en dicho establecimiento hasta que se concluya la indicada operación.

El celoso Sr. alcalde corregidor acaba de separar de sus plazas á los serenos José Fernandez Cuevo, Antonio García y Manuel Valle, en atencion al mal estado en que han tenido los faroles de sus respectivos distritos, y á su abandono en el desempeño de sus obligaciones.

Las calles de la capital se han visto anteayer inundadas de esas cuadrillas de gentes del pueblo bajo que desde inmemorial salen á presenciar la entrada de los Reyes Magos, cargando á algun ignorante, hijo de Peñayo, con su correspondiente escalera, y adornando su garganta con sonoros y colosales cen-

cerrcs. Sin duda que este año debia tenerse buenas noticias acerca de la esplendidez con que aquellos Reyes del Oriente se proponian galardonar á los espectadores, porque ha sido extraordinario el número de las cuadrillas que con sus hachas de viento y acostumbrada algazara recorrían todas las calles y plazas.

Desde el principio de este año se publica en esta corte un nuevo diario de noticias y anuncios, bajo el título de ¿Qué hay de nuevo?

Leemos en el Comercio de Cádiz.

Segunda ascension de Mr. Arban.—Ayer ha verificado su segunda ascension Mr. Arban. El día estaba hermoso y la concurrencia, aunque no tan numerosa como nosotros hubiéramos querido, lo era mas de lo que razonablemente podia esperarse, atendido el estado de la población, en la que son hoy muy raras las casas que no han sido invadidas por la enfermedad reinante, enfermedad que no ofrece ninguna malignidad ni carácter alguno sospechoso, pero que ha imposibilitado á una gran parte del vecindario de concurrir al espectáculo.

El intrépido aeronauta se ha mostrado en su segunda ascension tal como se mostró en la primera, esto es, digno de su bien merecida celebridad. Despues de los ejercicios de la compañía de acrobatas y de la elevacion de los correos, voló magestuosamente el globo á las tres y cinco minutos de la tarde, habiendo arrojado Mr. Arban desde su barquilla palomas, dulces, flores y composiciones poéticas al numeroso público que en aquel momento admiraba su serenidad y arrojo.

Era general el deseo de que el descenso del globo se verificase en la bahía, porque habiendo ya probado Mr. Arban en su primera ascension de todo lo que es capaz su intrépidez y pericia, nadie le exigía se elevase tanto como aquella vez, y mas bien habia grande curiosidad por ver desde Cádiz la operacion del descenso.

El aeronauta ha procurado complacer en esto al público; pero el viento le ha llevado tambien á tierra, y á las cuatro de la tarde, poco mas ó menos, se ha visto caer el globo por el término de Chiclana ó Vejer.

Hoy volverá probablemente Mr. Arban, y dentro de pocos días marchará á Lisboa. Grande es la fama que deja en Cádiz, y nosotros nos complacemos en darle por lo mucho que aquí ha ganado en gloria nuestros mas cordiales parabienes.

Escrito lo que antecede hemos sabido que á las cuatro y diez minutos de la tarde verificó su descenso Mr. Arban en el término de Chiclana, sitio nombrado del Aguila, un cuarto de legua al Sur de la población. El descenso fue feliz, é inmediatamente se le auxilió y socorrió por varios trabajadores que se hallaban en aquellas inmediaciones, y especialmente por otras muchas personas que le habian observado desde el cerro de Santa Ana, y corrieron á recibirlo.

El alcalde del pueblo, que lo habia estado observando tambien desde la torre de su casa, calculando podria caer en el término de su jurisdicción, salió inmediatamente con la guardia civil, y le encontró fuera del pueblo conducido en su propio globo como en triunfo por una multitud de gentes que habian acudido á tan inesperada novedad. De este modo atravesó Mr. Arban por medio de Chiclana hasta la alameda situada en la orilla del rio, donde desahogó su globo y puso pie en tierra, entregando al alcalde la credencial que le habia facilitado el Sr. Jefe político.

Mr. Arban ha recibido en Chiclana las mayores pruebas de aprecio y distinción. El alcalde le habia alojado en su propia casa, y hoy debe volver á esta ciudad.

Dicen de Barcelona:

Inaugurado el nuevo local de la sociedad filarmónica con una funcion de su instituto, justo era que mientras las treguas á sus afanes artísticos, proporcionase á sus lindas favorecedoras otra noche de esparcimiento y solaz, dando así una prueba patente de la armonía que ha reinado siempre entre Orfeo y Terpsicore. Brillante fue pues el baile que dió anoche en sus magníficos salones. Describirlo minuciosamente seria tarea asaz dilatada para los límites de una reseña. Baste decir que desde la escalera, guarnecida de macetas con matizadas flores y frondosos arbustos, hasta el espacioso terrado convertido en ameno jardin con chinosos faroles; desde el café, provisto de esquisitas bebidas, hasta el restaurant cubierto de sobrosos manjares; desde la galería gótica con cristales de transparentes colores, hasta los lujosos salones, uno enriquecido con vistosas colgaduras, otro rodeado de mudillas otomanas, otro ostentando su mérito arquitectónico; todo en fin lo que la ilusion y la realidad podian apetecer, estaba allí preciosamente combinado. Para completar el cuadro la numerosa y escogida concurrencia, al compás de una excelente música, entregóse á las mas festivas danzas hasta las altas horas de la noche con todo el placer y el entusiasmo de la juventud. No cabe pues dudar que la Sociedad filarmónica se ha mostrado en esa fiesta digna del distinguido rango que ocupa, y ha enaltecido mas y mas, si cabe, la fama de que tan justamente goza.

INVASION DE LOBOS.—Escriben de Segovia con fecha 31 del pasado:

Una horrorosa invasion de lobos tiene aterrorizados á los habitantes de todos los pueblos de estos contornos. Se ven bandadas de seis y de ocho á cualquier hora del día, habiéndose ya verificado multitud de desgracias en los ganados de todas clases, y el dolor de ver á infelices labradores perdidos por haberles sido devoradas sus yuntas. Cuéntase por muy seguro que algunas personas han sido víctimas de la ferocidad de los lobos; y en medio de tan terrible plaga se deberia adoptar, ora una batida general, ora el medio tan fácil como eficazísimo, si se sabe disponer y ejecutar, de las salchichas ó carne envenenada.

LADRONES INGENIEROS.—Dice un periódico de Sevilla:

Ofrecimos ayer referir las circunstancias que ocurrieran en el descubrimiento de la mina que estaban practicando en la calle de Bailen, núm. 49, con el propósito sin duda de efectuar un robo de los caudales públicos existentes en la tesorería de rentas de esta provincia, y vamos á cumplir nuestra promesa.

Preso días antes el que trató de cobrar el premio que obtuvo el cuarto de billete robado á D. José Rojo, se observó que lo visitaba,

y aun llevaba de comer á la cárcel, una muger que despues se ha sabido llamarse Rosalia Dominguez: sospechándose por ello que fuese cómplice ú ocultadora al menos del delito y receptadora de los efectos robados, se la detuvo y llevó comparecida á la presencia del comisario de proteccion.

Tan luego como esta autoridad principió á interrogarla, aumentáronse las sospechas que contra aquella se habian concebido, pues ni declaraba donde vivia, asegurando por el contrario que dormia en diferentes casas, porque, dedicada al contrabando, no queria comprometer á nadie, ni menos daba contestacion alguna clara y esplicita á cuantas interrogaciones se la dirigian. Al fin viéndose ya obligada á dar mas terminantes respuestas, designó varias casas, una en pos de otra, como puntos donde pernoctaba, en las cuales se desmintió por sus inquilinos el dicho de aquella muger.

Haciéndose asi cada vez mas sospechosa, resolvió el comisario de policia que se la constituyese en prision, y que se la registrase, habiéndole hallado á sus resultas en el pecho un rosario de oro que fue reconocido como una de las alhajas robadas á Rojo, y una llave que decia ser de su arca, la cual al fin se descubrió tenerla en una casa del barrio de la Feria. Constituida la autoridad en ella, y abierto con esa llave el baul ó arca de la ya ro, halláronse en ella otros varios efectos correspondientes todos al robo referido, y ademas un recibo dado por D. Manuel Carrasco, como dueño de la casa calle de Bailen, núm. 49, expedido á favor de la Dominguez, como su inquilina.

Con tales antecedentes se trasladaron inmediatamente á dicha casa, y hallándola cerrada, dispuso el Sr. Jefe político, á quien dieron cuenta de todo, que se procediera á su apertura con concurrencia del dueño. Asi se efectuó sin levantar mano; y ya dentro de esta casa se advirtió, primero la tierra extraída de la mina en una habitacion baja, donde la iban depositando y cubriendo con tabiques que construian, y por último, despues de las mas escrupulosas investigaciones la boca de la misma mina, cubierta con un tablon perfectamente ajustado y oculto debajo de un redondel ó felupdo, que aparecia puesto allí como por casualidad.

Ya descubierta se reconoció toda por los facultativos, y de este reconocimiento aparece que si no precisamente bajo el pavimento de la tesorería, estaba al menos muy próximo el trabajo, y debia tardar muy poco su completa terminacion.

Nos parece digno de ser insertado el siguiente soneto que, en el banquete con que el Sr. Salvatori y otros artistas de canto obsequiaron dias atras al célebre Thalberg, recitó su autor el literato italiano D. Ambrosio Fumagalli; mereciendo ser debidamente recomendada esta pequeña composicion, aparte de su mérito literario, tanto porque es una muestra de admirable fraternidad artística, como porque toda ella respira ideas favorables á la música de genio, que es la verdadera música y el mejor intérprete de los sentimientos del corazon humano.

Al célebre Thalberg.—Che assisteva cogli artisti di canto del teatro di Santa Croce ad un banchetto offertogli dal suo ammiratore ed amico Celestino Salvatori.

Soneto.

Quelli che uscir fan da' pulsati avori Magici suoni, o d' Anfon rivale, Olezso sono d' illibati fiori Che a Dio s' innalza del mattin sull' ale. Invano altri con musicí fragori Per dirupate balze oggi ne assale, Tu ne adduci degli angeli fra i cori A bearci di loro arpa inmortale. Segui, deh! segui, e a' raviati insegna Che il suono, se dall' anima non parte, E' romor vano e sovra i cor non regna. Segui! che al tuo splendore fassando il ciglio, Te gioia noi tutti salutiam dell' arte Provvido fero al naufragio navigio. Barcelona 22 de diciembre de 1847.—In segno d' alta ammirazione Ambrogio Fumagalli.

LA GRIPPE.—Ha habido en Sevilla desde el 29 del pasado muchos casos de la gripe, pero sin los síntomas fuertes que se han experimentado en otras partes.

TERREMOTO.—De Orduña escriben con fecha 29 del pasado:

En esta ciudad, y en el próximo pueblo del Delica, se sintió anteayer 27 como á medio día un temblor de tierra que duró mas de un minuto, siendo sus oscilaciones, acompañadas de un ruido sordo, en direccion del Este al Oeste, y muy marcadas. Desde el año 1818 ó 19, en que hubo aqui, en Bilbao y otros puntos de esta provincia de Vizcaya, otro temblor, no se han vuelto á notar hasta ahora semejantes oscilaciones. En dicho lugar de Delica, al Sur de esta ciudad, fueron mayores aquellos, y se conmovió con fuertes sacudimientos, vaivenes y ondulaciones una iglesia que está al pie de la gran peña Nervina ó cordilleras de Orduña.

LANCE HORROROSO.—De Padron (Galicia), con fecha 20 de Diciembre último dicen lo siguiente:

Anoche entre diez y once, despues de acostado Jacobo Susavila, vecino del lugar de Lestrobe, inmediato á esta villa, fue atrozmente muerto á garrotazos por su hijo Félix. Este hace mas de un mes se hallaba loco, y siempre con la manía de que habia de matar á su padre, por esta razon estuvo algunos dias atado, mas habiéndose sosegado lo pusieron suelto; manifestándose muy tranquilo y rezando el rosario con la familia ayer, se recogieron todos. El loco, que estaba junto al padre, se levantó luego que le percibió estaba dormido, se fue á la cocina, cogió un garrote que descargó con tal fuerza en la cabeza de su infeliz padre, que le deshizo la mejilla y la nariz totalmente, segundando otros muchos en todo el cuerpo, hasta que los vecinos pudieron romper la puerta y ventana para entrar á socorrerlo; pero todo fue en vano, porque con tanto acierto y fuerza le dió los primeros golpes en la cabeza que quedó aturdido sin acción, sin contar con tener hechos astillas los brazos y piernas. A las cinco horas murió sin poderse confesar, y en la declaracion tomada al loco, dice que él no lo mató, y que niu-

rió de muerte natural, porque tenía que morir &c.

La pobre viuda y hermanos del loco están, como debe suponerse, llenos de horror con la inhumana muerte de su marido, y el desconuelo de tener a la vista el que causó tal desatino y la exposición de cometer otros.

En uno de los días de cruel temporal de la semana anterior, dos infelices vecinos de la provincia de Segovia se dirigían con tres cargas de pan a la fábrica de papel del Paurar, y como a esta fecha no hayan regresado ni se sepa su paradero, á pesar de las diligencias practicadas en su busca por sus parientes y justicias del tránsito, se infiere que, sepultados en la nieve, parecerán sus restos cuando disminuyan los grandes ventis que de la sierra.

UN FELD DE M. CAD. — Leemos en el *Diario de Barcelona*:

Hace ya algunos días que en el huerto del ex-convento de Capuchinos se halla de manifiesto al público un pez vivo y de grandes proporciones, que, aunque anunciado como un tigre marino, en concepto de las personas inteligentes pertenece á la clase de las focas, y es un animal anfíbio. Es admirable la docilidad con que se presta á las órdenes de una linda joven, que es la que sirve de *cicerone* á los curiosos, ya recorriendo dentro del grande cubo de agua en que se halla medio sumergido la dirección que la misma le señala, ya alargándole una de sus aletas, ya levantándose sobre la cola para llegar hasta besarla una mano. Dicen que fue cogido hace dos meses en las costas de Africa. Su comida diaria consiste, según refieren, en veinte y cinco libras de pescado fresco. Le llaman por el nombre de *Figaro*, que el animal da claras muestras de oír y comprender.

MUSEO PROVINCIAL DE BURGOS. — De aquella ciudad escriben lo siguiente el 26 de Diciembre:

Se halla muy próxima la instalación del Museo provincial, que era una de las cosas que estaban reclamando la clase y categoría de la provincia, y las muchas riquezas que hay esparcidas por ella. Diferentes veces antes de ahora se ha intentado llevar á cabo este proyecto; pero siempre las dificultades han arrebatado, siempre los obstáculos han vencido á los mejores deseos. Estaba sin duda reservada la gloria de llevar á cabo el pensamiento y hacer una verdad de lo que hasta aquí se había creído una ilusión en algunos, que amantes de las bellas artes suspiraban por tan útil establecimiento. Con efecto, S. S. D. Francisco del Busto, nuestro digno jefe político, ha coronado la obra, pero de la manera más digna y más merecedora de gratitud que puede imaginarse. Hasta su llegada todos los cuadros estaban esparcidos por los arruinados conventos de la provincia, el polvo y la miseria los destruían, pues almacenados sin orden y sin inteligencia, suciedad como en el célebre ex-monasterio de Oña, donde los brazos de las sillas de coro salían por los lienzos de Rivra y de Camino. Pero esta desolación cesó ya, y gracias á su inteligencia y celo, y al no menor celo é inteligencia del digno secretario de la comisión de monumentos artísticos, que en un mes no se ha separado del local, dirigiendo la colocación y limpieza de los lienzos y tablas más apreciables, cuenta hoy la provincia de Burgos con un museo que contiene más de 300 cuadros, algunos de primer orden, la generalidad buena y pocos medianos, el cual se abrirá al público el día 4 de Enero de 1848.

Dicen de Sevilla el 4 de actual:

Por aquí tenemos una temperatura muy rígida por el frío excesivo y seco que experimentamos, de cuyas resultas se han desarrollado considerablemente las afecciones pulmonales hasta el punto de que la tercera parte de la población está sufriendo sus efectos; y aun cuando la mortalidad no ha aumentado en proporción, siempre es mayor que la ordinaria en un pueblo como este.

El campo no se ha resentido todavía, y si la lluvia viene á tiempo, seguirá la buena marcha que lleva. La exportación de trigo y maíz ha aumentado algo estos días, y por consiguiente ambos artículos han subido. El trigo llegó ayer á 67 rs. fanega y el maíz á 40. La cebada ha empezado también á salir por el río, pero con tal lentitud, que no ha subido de los 26 rs. en que hace mucho tiempo que está fija. El aceite ha tenido alguna salida para la Habana, y aun para el extranjero; pero como el nuevo es de mala calidad y no puede guardarse, todos se dan prisa á vender, y por lo mismo tampoco ha subido de los 31 rs. á que principió á venderse.

De Granada escriben lo siguiente:

Ha fallecido aquí una joven bastante apreciable, la cual se cree haber succumbido por haberse envenenado ella misma con 40 fósforos que se administró como remedio eficaz para curarse de una enfermedad de espíritu. Es horrorosamente ridícula esta manía que va cundiéndose por el bello sexo más de lo que debería esperarse en una sociedad morigerada, gracias al pasado romanticismo, al sentimentalismo presente y al socialismo flamante de los novelistas y dramáticos nacionales y extranjeros.

Leemos en el *Sud*:

El tribunal civil de Munster (Prusia) ha juzgado el 17 de este mes un negocio en que se trataba de un principado que se contaba hace 40 años entre los Estados soberanos de Alemania. Hé aquí los detalles de este proceso: El Príncipe Federico IV de Salm Kyrburg reclamaba del Príncipe Alfredo Constantino de Salm Salm todas sus posesiones, consistentes en dos provincias, Abol y Bochaus, á las que sucedió en Agosto último, fundando el Príncipe Federico esta demanda en que el Príncipe Alfredo no podía ejercer el derecho sucesivo, porque su difunto padre el Príncipe Guillermo Florentino casó en 1810 con una mujer de origen plebeyo, Mlle. Rossi d'Alajacio, sobrina de Napoleón, y que por consiguiente, en virtud de las leyes del antiguo imperio de Alemania, como el territorio formaba la principalidad de Salm Salm, debía pasar al Príncipe de Salm-Kyrburg, único heredero.

El Príncipe de Salm Salm respondió que su padre, en la época en que se casó con la señorita Rossi, era miembro de la Confederación del Rin; que se había casado por consiguiente bajo el régimen del código civil francés, que estableció la igualdad de los derechos de todos sin distinción de rango ni de nacimiento; de manera, que en este caso no eran aplicables las leyes del antiguo imperio de Alemania. El Príncipe de Salm Salm sostuvo que si se consideraba no valdiero el casamiento de su padre, en el mismo caso se hallaba el Príncipe Federico IV, el cual también se había casado con una plebeya, Mlle. Prevot, oriunda de Burdeos é hija de un ciudadano francés, lo cual, siguiendo las antiguas leyes dictadas por el mismo Príncipe, le privaría del derecho de poner, no solo la principalidad de Salm Salm que reclama, sino la de Salm-Kyrburg, de la cual cree ser propietario.

Adoptando el tribunal el primer medio de defensa presentado por el Príncipe de Salm Salm, rechazó la demanda de Salm-Kyrburg y le condena á los gastos.

Del *Monitor del Ejército*, núm. 63, del 6 del actual, que se publica en París, tomamos el artículo siguiente:

En el gimnasio normal del coronel Amorós el 25 de Noviembre ha tenido lugar con la solemnidad acostumbrada la distribución de premios correspondiente al fin del curso. Concurrieron á dicho acto diversas personas nacionales y extranjeras, en las cuales se distinguían hombres muy instruidos en esta clase de enseñanza y algunos médicos, jueces competentes en verdad para apreciar los resultados de ella, como también los procedimientos que en la misma se emplean.

Entre los alumnos de todas edades se veían los militares del 8º destacamento, que terminó su curso semestral. Mr. Amorós abrió la sesión por un discurso, dando una idea de los profundos y varios estudios á que se ha visto precisado á dedicarse para crear su método, en el cual ha tomado por base la naturaleza. Recordó que el nuevo mariscal de Francia Mr. vizeconde Dode de la Brunerie fue el primer general francés que reconoció la importancia militar de esta nueva enseñanza, y habiéndosele indicado al mariscal Gizon Saint Cir, Ministro de la guerra en aquella época, quedó desde entonces determinada la protección que le fue concedida; añadiendo además que aquel general, con la explicación de lo que había visto hacer en la isla de Gozo, le sugirió la idea de establecer una máquina para enseñar á dar los asaltos, trepando los muros con la ayuda de las falanges de los dedos, sin necesidad de apoyar los pies.

Entre el número de los premiados con coronas de laurel en esta ocasión se contaban el sargento Selame y los cabos Depéin, Paran, Malet, Facussol, Maugard, Poret, Michel y Guycyffer. De 15 alumnos no militares de ambos sexos se hizo también mención honorífica. Todos ellos se dedicaron en seguida á diversos ejercicios, entre los cuales conviene notar los cantos gimnásticos.

Recordamos los cuatro versos que siguen, los cuales caracterizan perfectamente en nuestro concepto el objeto del método amorosiano:

Force de corps et force d'âme  
Sans vous l'homme n'est point complet:  
L'homme fort est l'homme parfait  
Lorsque l'amour du bien l'enflamme.

Ciertamente que en este método no hay ningún ejercicio que no pueda tener una aplicación útil en la vida, no habiendo omitido en el nada de lo que puede contribuir á formar á los hombres fuertes, diestros y valerosos.

Los médicos examinaron el prodigioso desarrollo de los músculos de estos robustos militares, y concieron de lo que eran capaces con el auxilio de resortes tan poderosos.

Jóvenes graciosas y diestras tomaron también parte en los ejercicios.

En los intermedios que hubo para proporcionar algún descanso á los alumnos, el director les dirigió varias preguntas, no solo sobre los principios del método seguido para la enseñanza y acerca de su objeto y resultados, sino también respecto de la organización del cuerpo humano, y á todas respondieron con armonía y precisión.

Algunos profesores alemanes que asistieron á este acto confesaron públicamente no haber visto en ninguno de los gimnasios que habían visitado llevar á tan alto grado de adelantamiento la instrucción y educación gimnásticas.

Mr. Amorós, cuyo celo y miras filantrópicas no pueden excederse, ha debido quedar satisfecho del éxito de esta reunión.

PERCANCES DEL CLOROFORMO. — Entre los primeros ensayos del cloroformo han ocurrido algunos casos de asfixia en algunos sujetos por pasar la sangre arterial del color rojo al negro. Este accidente puede proceder de dos causas: 1º de una aspiración demasiado larga del líquido; 2º de una disposición nerviosa más marcada en unos individuos que en otros.

MUERTE DEL ALMIRANTE PARKER. — Este respetable veterano de la marina inglesa murió el día de Navidad á los 84 años, y después de más de 70 de carrera.

ANTIGÜEDADES DEL CANADÁ. — Los periódicos del Alto Canadá anuncian que acaba de descubrirse cerca de Penetanguishine un hosiario ó gran sepulcro en que se han hallado varios esqueletos humanos simétricamente colocados sobre pieles de castor. Se han recogido 50 cráneos. La estructura de estos presenta una semejanza asombrosa con la de los cráneos de las momias egipcias, cosa que, si hemos de fiarnos en los estudios de Catin, se nota en los de casi todas las razas americanas que encontraron los europeos en la época del descubrimiento.

También se han encontrado en el mismo lugar 27 calderas de cobre cuya capacidad es de 20 galones, y en cuya boca se ve una faja de hierro groseramente trabajada. El espesor de las calderas es una línea y media. También se ha descubierto una hacha de hierro que ha perdido su figura por la oxidación, y un instrumento agrícola de cobre que todavía conserva algo de su mango.

Las pieles de castor en que yacían los esqueletos estaban bastante bien conservadas, y podían reconocerse, aunque habían perdido el pelo.

Lo que oscurece algo el conocimiento de la fecha en que se enterraron los cadáveres es que sobre su sepultura ha crecido un árbol que se cree que tenga 200 años, y que no per-

tenece á ninguna de las especies que se encuentran en las inmediaciones. Los que han visto las calderas dicen que no pueden ser obra europea, opinión que da origen á mil conjeturas sobre cuya mayor ó menor verdad toca á los arqueólogos decidir.

Después de publicada esta noticia hemos sabido que un empleado antiguo de las compañías que, unas tras otras, han explotado las inmensas selvas que limitan por el Norte y el Oeste á entrambos Canadas, afirma haber encontrado en un lugar que señala con bastante precisión una sepultura por el estilo de las de Penetanguishine con un árbol encima, con esqueletos, con calderas de cobre &c. Dice que estos recipientes son, á no dudarlo, de fabricación francesa, y que los cadáveres han sido enterrados en una época comparativamente inmediata, y mucho después de la ocupación del país por Francia. Esta última hipótesis nos parece infinitamente más plausible que la primera, según la cual el enterramiento de aquellos esqueletos se remontaría á una época tan lejana que no podríamos designarla, y supondría una sucesión de siglos durante los cuales no hubieran podido conservarse las pieles de castor, ni tampoco los esqueletos en un clima húmedo como aquel á flor de tierra y casi descubiertos, como estaban aquellos.

## BOLETIN TEATRAL.

Parece que los bailes de máscaras que se preparan en el teatro del Circo no deben principiarse hasta el mes que viene, siendo el primero, según hemos oído, el día 2, aun cuando no está aun resuelto definitivamente. El salón estará dispuesto con el mayor lujo, para lo cual se están haciendo grandes preparativos.

THALBERG. — Hé aquí lo que dice el *Diario* de Barcelona sobre el último concierto dado allí por este célebre pianista la noche del 31 de diciembre:

En el segundo y último concierto que el célebre pianista Thalberg dió en el teatro del Liceo en la noche de antayer entusiasmo más, si cabe, que la primera vez al escogido concurso que asistió á oírlo. Admirados nos dejó en cada una de las tres fantasías que tocó; pues aun cuando ya le habíamos oído tocar la del *Moisés*, hízonos percibir en ella nuevas bellezas de ejecución. Sorprendente á lo sumo fue esta en las otras dos fantasías sobre motivos de la *Lucrecia* la una, y de la *Norma* la otra. Imponderable es aquel su modo de producir el cantabile siempre dulce, ligado y sensible, aun hasta cuando de puro *smorzato* ó amortiguado el sonido parece un débil eco; y aquella brillante al par de limpia y segura ejecución en los pasos de fantasía, en los cuales ora recorre su mano derecha, y á veces la izquierda, el teclado con la rapidez del viento en variados arpegios, redoblados trinos ó complicados acordes, ora enlaza los arpegios de imaginación con los motivos, que al paso que forman un todo sabiamente combinado y homogéneo, destacan siempre limpios y perceptibles los cantabiles que le sirven de temas.

Los estrepitosos y unánimes aplausos con que el público arrebatado interrumpió al célebre Thalberg durante la ejecución, redoblándose al fin de cada pieza, y no cesaron hasta que el grande artista se hubo presentado dos veces á lo menos al palco escénico. Los Sres. Paque y Luigini fueron también muy aplaudidos en las fantasías con variaciones que tocaron en el violoncello el primero, y en el cornetín el segundo, con el buen desempeño que encomiamos el otro día.

UN BANCO DE OSTRAS. — Con este título raro se ha representado en el teatro parisiense de *Palais Royal* un capricho cómico, ó revista del año de 1847, por MM. Dumanvir y Clairville.

AMBIGU COMIQUE. — Las representaciones de los *Adeanos* en este teatro francés son cada día más brillantes y productivas: así es que la empresa no se cuida de dar un sucesor á este drama original.

No obstante se va á leer á los actores una obra en cinco actos de MM. Bourgeois y Albert, cuyos ensayos no durarán menos de dos meses, tiempo necesario para apurar la boga de los *Adeanos*, que se acercan ya á las 60 representaciones.

También se trata de poner en escena en este teatro el *Antiguo Paris*, obra póstuma de Federico Soulié y de su colaborador Mr. Dehay. Es de esperar que el director, los actores, pintores y maquinistas rivalizarán por que obtenga un éxito tan completo como sea posible esta composición del célebre autor.

## VARIEDADES.

Del *Comercio* de Cádiz tomamos el curioso artículo siguiente:

Mr. Arban. — Hoy, si el tiempo lo permite, tendrá lugar la segunda y última ascension de Mr. Arban. No dudamos que el pueblo gaditano dará en esta ocasión al esforzado aeronauta una prueba del aprecio en que tiene su sobresaliente mérito.

Para que este pueda ser mejor apreciado vamos á reproducir la relación de una de las muchas ascensiones sorprendentes de Mr. Arban. El original que tenemos á la vista está escrito en italiano é impreso en Italia. Creemos que será leído con interés.

Relacion del maravilloso viaje aéreo hecho por el intrépido aeronauta Don Francisco Arban saliendo del patio de la Caserna grande de Trieste el día 8 de Setiembre de 1846.

Desde el día 21 de Noviembre de 1783, día memorable en que por la primera vez se han visto dos audaces mortales con recomendable sangre fría afianzarse en una barquilla levantada en fuerza del aire enrarecido en un globo aerostático: muchos y muchos fueron los que les imitaron en tan peligrosa prueba; mas ninguno la dió de tan inaudita intrepidez, sangre fría y profundo conocimiento de la ciencia como D. Francisco Arban en su ascension del 8 de Setiembre de 1846.

Desde el día 23 de Agosto anterior debía haber ascendido; mas los malos tiempos y la grandísima lluvia le impidieron verificarlo, tan-

to el día 23 como el 30 del citado Agosto; y fue necesario transferirlo para el día 6 de Setiembre. El estado sereno de la atmósfera en la primera semana de este mes hacía esperar podrian gozar del imponente espectáculo los triestinos, que ya en el invierno del pasado año habían tenido pruebas de la serenidad é inteligencia del Sr. Arban; pero los fuertes vientos que dominan en Trieste no permitieron tampoco aquel día verificar la ascension, la que se realizó el martes con tales circunstancias, que no solo fue el asombro de la multitud, sino también de los inteligentes.

Aunque por la mañana había mucho viento, calmóse un poco al medio día, y ya no dejaba duda alguna la ejecución del viaje aéreo, sabiéndose por tenerlo así acreditado, que Arban jamás falta á su palabra á no ser contrariado de los elementos. Al medio día corre el pueblo en tropel al extenso patio de la gran Caserna, y observa levantarse magistralmente la mole del globo, cuyas ondulaciones, producidas por el mas pequeño soplo del aire, le hacen aparecer impaciente por romper el freno que lo tenía encadenado á la tierra. Llega la hora de la partida, amarra el aeronauta su canastilla á los cordones de la red; pero con el conocimiento práctico de la fuerza ascendente observa que esta no es suficiente. Ya fuese por la detención causada en fuerza del viento de la mañana, ya porque los ingredientes empleados en la formación del hidrógeno no obrasen con la necesaria actividad, el hecho es que fue imposible la ascension. Cualquiera otro aeronauta hubiera perdido la presencia de espíritu, y la ascension no hubiera tenido lugar; no así Arban, que jamás falta á la fama que tiene adquirida y de que goza tan merecidamente: él no la puede ver eclipsarse, y ascenderá. Su proyecto está formado, lo anuncia y fija en menos tiempo del que se dice: pero su fiel consorte, que está á su lado, ¿se apresurará acaso á impedirlo? Arban reflexiona y separa á su esposa con la excusa de proveer de algunas frioleras que finge necesitar. Desata la canastilla de los 12 cordones y los une por los extremos: forma un nudo y cabalga sobre ellos: manda imperiosamente y con amenazas á los sirvientes que le dejen, soltando la red que tenían agarrada, y con una audacia inconcebible se eleva con asombro de la multitud, saludando afectuosamente repetidas veces con tanta tranquilidad cual si estuviese respaldado en una cómoda silla.

No es posible describir la ansiedad compasiva de que se poseen los asistentes á vista de tanta audacia: no se atrevían á fijar la vista temiendo una catástrofe; el bello sexo con el pañuelo en la mano se enjugaba las lágrimas que involuntariamente le corrían; y aun á los niños se les vio caer de rodillas en ademán de súplica. ¿Y Arban?... Los latidos del corazón de Arban eran más regulares y tranquilos que los del mayor número de sus atónitos espectadores. Montado sobre su buefalo, aparejado de esta nueva forma se dirige arrojado del viento hacia las montañas circunvecinas, punto á donde aguardaba descender; mas el destino lo dispuso de otra manera. Cerca ya y al nivel del vértice de aquellas un remolino lo abate en direccion contraria, y lo arroja con furia hacia el mar. Solo le queda una esperanza; á la izquierda se prolonga la costa del Istria hacia la punta del Pirone; á la derecha, pasado el castillo de Duino, el seno del golfo de Trieste se cierra con las bancas salientes del Grado, que se extiende por Caorla hacia las Lagunas muertas; esta tierra es mirada por él como una tabla de salvacion. ¡Vana ilusión! El viento le arroja directamente hacia fuera. La descomposicion y evaporacion del gas se aumenta aunque lentamente por espacio de una hora y media de viaje aéreo, y á las siete y media siente los pies hundirse en el agua, y se ve obligado á emprender un viaje aéreo marino, siempre montado en sus agrupados cordones.

Temo exagerar, y no ser creído si contínuo manifestando que los latidos del corazón de Arban en tal conflicto continuaban siendo tranquilos. Pero de lo que estoy cierto (conociendo á Arban íntimamente) es de que su valor y presencia de espíritu no decayeron; hé aquí la prueba:

Sumergido gradualmente hasta la cintura en alta mar, de noche, sin esperanza de socorro, viendo solo á lo lejos el para él inútil faro de Salvome encendido, ¿sabeis lo que piensa y hace? Preve que va á pasar la noche en alta mar, y que la sucesiva evaporacion del gas, sumergiéndolo cada vez más, le obligará á nadar; ¿pero cómo nadar vestido?... ¿Y por qué desahucarse si tiene medio de salvarlo todo? ¡Valor! se dice Arban. Me haré una cintura de natacion. ¿Cómo, dirá cualquiera, fabricarse una cintura de natacion? ¿Con qué género? ¿Con qué instrumentos? El lector sabrá que el globo aerostático concluye en un largo tubo de género de seda del diámetro de medio pie, llamado apéndice, que sirve para introducir el gas y para dejar pasar el cordel de la válvula.

Ahora bien, ¿qué hace Arban? Corta con los dientes un metro cerca del tal apéndice, corta también con los dientes un pedazo de cordel, lo divide en dos, amarra con un pedazo una extremidad del tubo cortado, lo llena de aire, soplando por la otra abertura, que cierra con el otro cordel, y se fabrica en poco tiempo la mas impermeable cintura de natacion, mejor que las de Paris y Londres, á prueba de gas hidrógeno. Mas en tanto que estoy chaceando sobre la fabricacion de la cintura el pobre Arban es arastrado con su globo en situacion diagonal sobre la superficie del mar, observando que con su faja improvisada enrollada al cuerpo, cada vez mas se alejaba de la tierra. ¿Y podéis creer que le falte el espíritu y piense en su peligro? Al contrario. Pensó que de su método de navegar con gas hidrógeno podría acaso hacer aplicación con utilidad en cualquier barquichuelo; y así se propuso hacer la prueba en la primera ocasion.

Corrían lentamente las horas, cuando en el nacimiento de los Alpes Giulie empezaba la luna á argentear la superficie del Adriático, haciendo nacer en el pobre naufrago la esperanza de ser socorrido por algun buque. Después de tres horas de tan fatigoso y peligroso camino, puede fácilmente comprenderse con qué alegría tan inmensa veria nuestro aeronauta la proximidad con que una barca pescadora pasaba á distancia de una hora. Se puso á gritar pidiendo auxilio y fue oído; mas la velocidad con que el globo lo arrastraba y tal vez los malos aparejos del pescador impidieron á este auxiliarlo, viendo frustrada por

tanto su esperanza. A breve rato vió con gran alegría aparecerse otra barca de pescadores que lo alcanzó y recogió casi extenuado ya de fatiga; á pesar de ella, solo pensó en recuperarse su globo y practicar con su cuchillo una larga abertura para darle pronta salida al gas. Despojado desde luego de sus vestidos, se puso los de un pescador colocándose en la proa del barco, ordenando dirigir el rumbo á la vuelta de Trieste, donde llegó felizmente á las cinco de la mañana del siguiente día. Recompensados generosamente sus libertadores, corrió á los brazos de su esposa, que no puede explicarse la angustia y zozobra con que había pasado la noche.

Del certificado dado por la autoridad de Trieste se acredita haber sido recogido Arban por los pescadores Francisco Salvaño, Giovanni de Grandi, y Giovanni Beleni en las aguas del Grado, provincia de Goizia, en alta mar á 35 millas de Trieste. ¿Creeis, acaso que el peligro corrido había desanimado al aeronauta? Sale la misma tarde del 9 en el vapor para Venecia del Piroscalo, pasa por la calle Ferrata, llega al medio día del 10 á Vizenza, y á los cinco días después ejecutó el 13 del mismo mes el 17º viaje aéreo, en el cual le acompañó su esposa con el mismo valor que siempre.

## BOLETIN RELIGIOSO DE MADRID.

HOY 7 DE ENERO.—SAN JULIAN OBISPO Y MARTIR.—ABRENSE LAS VELACIONES.

Nació este Santo en la ciudad de Toledo en el siglo de nuestra era cristiana, el cual tuvo la desgracia en sus primeros años de haber sido educado en el gentilismo; pero luego que oyó predicar la fe de Jesucristo á los emisarios apostólicos enviados para el cultivo de la Iglesia española, ya establecida en la nación por Santiago, su primer apóstol; como era de un entendimiento despejado, culto é instruido, desengañado de los crasos errores y necios delirios que sus ridículas supersticiones adoptaba la idolatría, abrazó la religion católica, convencido que fuera de ella no había para los hombres salvacion alguna.

Por la inocencia de sus costumbres; por el fervor de su piedad, y por el ardiente celo que mostró desde luego en todo lo perteneciente á la religion, se hizo, no solo querer, sino estimar de los barones apostólicos, interesados en la conquista de un reino que miraban como objeto de su amor y cariño. Ya se dejan discurrir los progresos que haria en la escuela de tan insignes maestros; los que, valiéndose de su cooperacion en aquella empresa, lograron por medio de este preceptor sabio gran número de creyentes. Con este conocimiento, é de su mérito y recomendables prendas, fue consagrado obispo de la misma provincia de Toledo.

Brillante en Libano español este eminente cedro de santidad conspiraron sus enemigos contra él por la oposicion que les hacía. Entre los mas terribles que por aquellos tiempos combatian á la Iglesia, ademas de los paganos, eran los herejes y otros impíos que intentaban persuadir no era verdadera ni real la carne del Redentor, y por consiguiente su muerte y resurreccion: los que habiendo seducido con los sofismas de que se valian aquellos maestros de la perdicion á no pocos ignorantes, quisieron alucinar á San Julian; pero como se hallaba tan perfectamente instruido en el dogma católico, nada menos que por los mismos que vieron y comerciaron con el Mesías encarnado, testigos oculares de los misterios que impugnaban, se opuso á tan necios delirios con aquella santa intrepidez, que constituye el corazón de un varon apostólico, manifestando la impiedad de una doctrina tan falsa contienda que tuvo con los sectarios para manifestar la integridad de su fe, celo y elocuencia, logrando con su predicacion confundir á los herejes que intentaban mancillar la pureza de la fe: los que á vista de su vergonzoso vencimiento, no pudiendo resistir al celo del santo Pastor, resolvieron tentar contra su vida, calumniándole falsamente ante los magistrados gentiles.

Corría por entonces tan veloz como sangrienta en España la cruel persecucion que suscitó contra la Iglesia el Emperador Domiciano, y participando de la gloria del martirio con soberanas creces la provincia de Toledo entre sus alumnos, fue coronado su celosísimo obispo Julian en este día del año 93. Fue célebre su memoria en tiempo de los romanos y godos.

También es San Teodoro, monge.  
Nota. Se reza de la infraoctava de Reyes, que la Iglesia celebra con rito semidoble y ornamento blanco.

## FUNCIONES DE IGLESIA.

En la del hospital de la Orden tercera de San Francisco estará el jubileo circular de cuarenta horas, y se hallará por esta causa S. D. M. manifestado todo el día; á las diez misa mayor, y por la tarde la reserva.

En la Real de la Encarnacion será el día segundo del culto mensual al Santísimo á devocion de S. M. la Reina madre con misa solemne y descubierto.

En la de Jesus Nazareno se celebrará á su divino titular como todos los viernes con exposicion del Santísimo Sacramento por mañana y tarde.

En la de Salesas Reales por la tarde habrá manifesto de tres á cinco en honor del sagrado corazón de Jesus.

Ejercicios espirituales semanales.

En la de Trinitarias por la tarde serán los acostumbrados, siendo predicador el Sr. Don Antonio Herrero Traña, y se empezarán á las tres y media.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche. — *Sinfonia*. — *Los soldados del Rey de Roma*, comedia nueva en dos actos. — *Un diablillo con faldas*, juguete cómico en un acto. — *Baile*. — *Parraguás*, *parraguás* y *sombrillas*, sainete nuevo.

CRUZ. A las ocho de la noche. — *Todo lo veneciano ó la pata de cabra*, comedia de magia en tres actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.